

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Jueves 22 de octubre de 2009 Sec. IV. Pág. 129088

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35795 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 256/2006 en el que figura como concursado "Telfey, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado el 30 de septiembre de 2009 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de créditos de sus acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 1 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090075687-1